

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.
DELAGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
DEMANDANTE: RAMON BAYONA MENESES
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O,C.
RADICACIÓN: 2025046567.

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DEL PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO** conforme al acuerdo conciliatorio del 05 de junio de 2025, me permito remitir el comprobante de pago efectuado por mi representada por la suma total de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000M/CTE)** en cumplimiento del acuerdo conciliatorio dentro del proceso. Esta suma total se distribuyó de la siguiente manera:

- A favor de la parte demandante, la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000M/CTE)** que fueron consignados a órdenes de la cuenta de la parte demandante, el señor RAMON BAYONA MENESES.

Número de Referencia 26515839							
Número de Cuenta Originadora:		0637231499	Frecuencia:		Una Sola Vez		
Alias de Cuenta Originadora:		DDA1499	Estado:		Procesado		
Confidencial:		No	Fecha de Creación:		11/07/2025		
			Fecha de Pago:		11/07/2025		
Nombre del Beneficiario	ID del Beneficiario	Tipo de Notificación	Nombre del Banco	Número de Cuenta	Estado	Estado de Pago	Monto
	Tipo ID Beneficiario	Correo Electrónico		Tipo de Cuenta	Prenotificación Vencida	Número de Factura	
BAYONA MENESES RAMON	5579277		BANCO AGRARIO	460253006669	Activo	Procesado	8.000.000,00
	Cédula de Ciudadanía			Cuenta de Ahorros		2200174754	
Adenda:	EQUIDAD						
Información Adicional:							

SOLICITUD:

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO**

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.